



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 02 de Junio de 2023

Ref: EX-2023-00379488- -UNC-ME#FCS

Ref: IF-2023-00435447-UNC-UVT#FCS

Ref: IF-2023-00435205-UNC-SI#FCS

INFORME ECONÓMICO - FINANCIERO - Acta Complementaria

(Art. 7°, inciso "C" de OHCS N° 06/12 de la UNC)

1- Duración Total del Convenio

La presente Acta Complementaria entrará en vigor adquiriendo plena validez a partir de la última firma y tendrá una duración de cuatro (4) meses. Para el caso que las actividades previstas no hayan finalizado durante el plazo de vigencia previsto, por causas que sean o no imputables a las partes, se entenderá que el Acta Complementaria queda prorrogada en forma automática e inmediata al vencimiento del mismo y hasta la finalización del objeto previsto en la cláusula PRIMERA.

(Ref.: cláusula quinta IF-2023-00435447-UNC-UVT#FCS).

2- Identificación y Caracterización de las diferentes etapas:

El Acta Complementaria tiene por objeto realizar un relevamiento de las condiciones laborales y previsionales de los afiliados al Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba, cuyos objetivos generales y específicos, las actividades a realizar, el cronograma de trabajo, las cuales constan en Anexo I, que forma parte integrante del presente.

(Ref:cláusula primera IF-2023-00435447-UNC-UVT#FCS y Anexo I).

3-Cantidad y perfiles del personal afectado:

El Acta Complementaria propuesta entre el Colegio de Psicólogos de la Pcia. de Córdoba y la Facultad de Ciencias Sociales, prevé que el trabajo sea desarrollado por dos (2) profesionales con la expertise en el tema requerido. Se prevé en el Acta Complementaria, por parte del Colegio, el pago de honorarios correspondientes a los profesionales que llevarán a cabo el relevamiento y cuyo Plan de Trabajo y Cronograma se encuentra establecido en Anexo de dicha Acta.

(Ref: Informe del personal interviniente IF-2023-00435205-UNC-SI#FCS).

4.- Honorarios:

El "Colegio de Profesionales de la Provincia de Córdoba" se compromete a abonar a la "Facultad de Ciencias Sociales", el pago de honorarios correspondientes a los profesionales que llevarán a cabo el relevamiento y el Plan de Trabajo, mediante transferencia bancaria.



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

| Honorarios | Monto Total |
|----------------------------|------------------|
| Asistente de investigación | \$64.000 |
| Coordinación | \$200.000 |
| TOTAL | \$264.000 |

(Ref:cláusula tercera, anexo II , IF-2023-00435447-UNC-UVT#FCS).

5.- Monto total del Convenio:

| Rubro | Detalle | % | Monto |
|-------------------------------|----------------------------|------------|----------------------|
| Honorarios | Asistente de investigación | 19,40 | \$64.000,00 |
| | Coordinación | 60,60 | \$200.000,00 |
| Retenciones | Retención UNC Ord. 4/95 | 5 | \$ 16.500,00 |
| | Retención FCS | 15 | \$ 49.500,00 |
| TOTAL Convenio | | 100 | \$ 330.000,00 |
| Forma de Pago - Etapas | | | |
| Inicio de las actividades | | 50% | \$ 165.000,00 |
| Finalizadas las actividades | | 50% | \$ 165.000,00 |

Observación: El área pertinente comunicará al AEF las respectivas etapas para la realización de la factura correspondiente

(Ref:cláusula tercera, anexo II , IF-2023-00435447-UNC-UVT#FCS).



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico Firma Conjunta

Número:

Referencia: IFE Convenio Específico entre COLEGIO DE PSICOLOGOS Cba FCS-Acta complementar

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.